



DISCAPACIDAD



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



¿QUE ENTENDEMOS POR DISCAPACIDAD?



“La discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás”

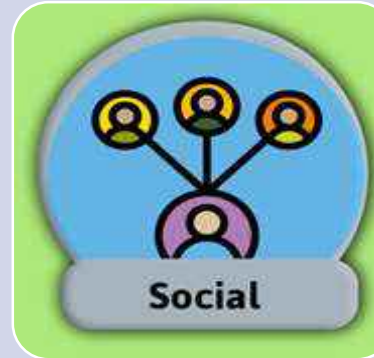
MODELOS DE LA DISCAPACIDAD



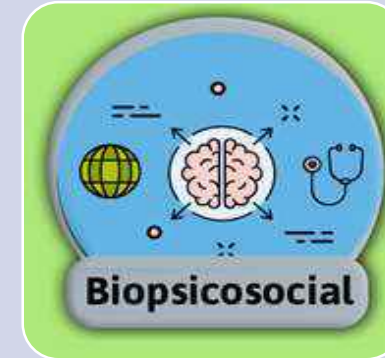
El acercamiento a las PcD se genera desde la beneficencia y el asistencialismo. La persona se ve como una carga o castigo. (Peñals, 2013)



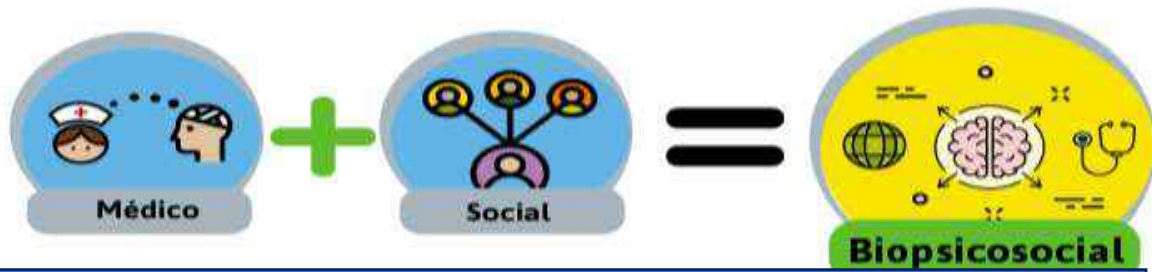
Considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, que requiere de cuidados médicos, prestados por profesionales. (OMS, 2001)



Considera la discapacidad como un problema de origen social, no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto social. (ONU, 2006)



Integra los modelos médicos y social con el fin de proporcionar una visión más amplia y coherente de las diferentes dimensiones de la salud, desde una perspectiva, biológica, individual y social. (OMS, 2001)



Es un término genérico, que incluye deficiencias en las funciones y en las estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación y que indica los aspectos negativos de la interacción entre una persona con una condición de salud y los factores contextuales, que pueden actuar como facilitadores o barreras.



Enfocarse en la capacidad, no en la discapacidad.	Recordar que discapacidad no es igual a enfermedad.
No subestimar ni prejuzgar a la persona por su discapacidad.	No necesita de caridad o sobreprotección por su condición.
Brindar apoyo a la PcD solo si ella lo solicita. No asumir que la persona siempre necesita ayuda para realizar sus actividades.	Promover que la PcD, de acuerdo con su grado de limitación, pueda desarrollar con mayor autonomía e independencia actividades de la vida diaria.

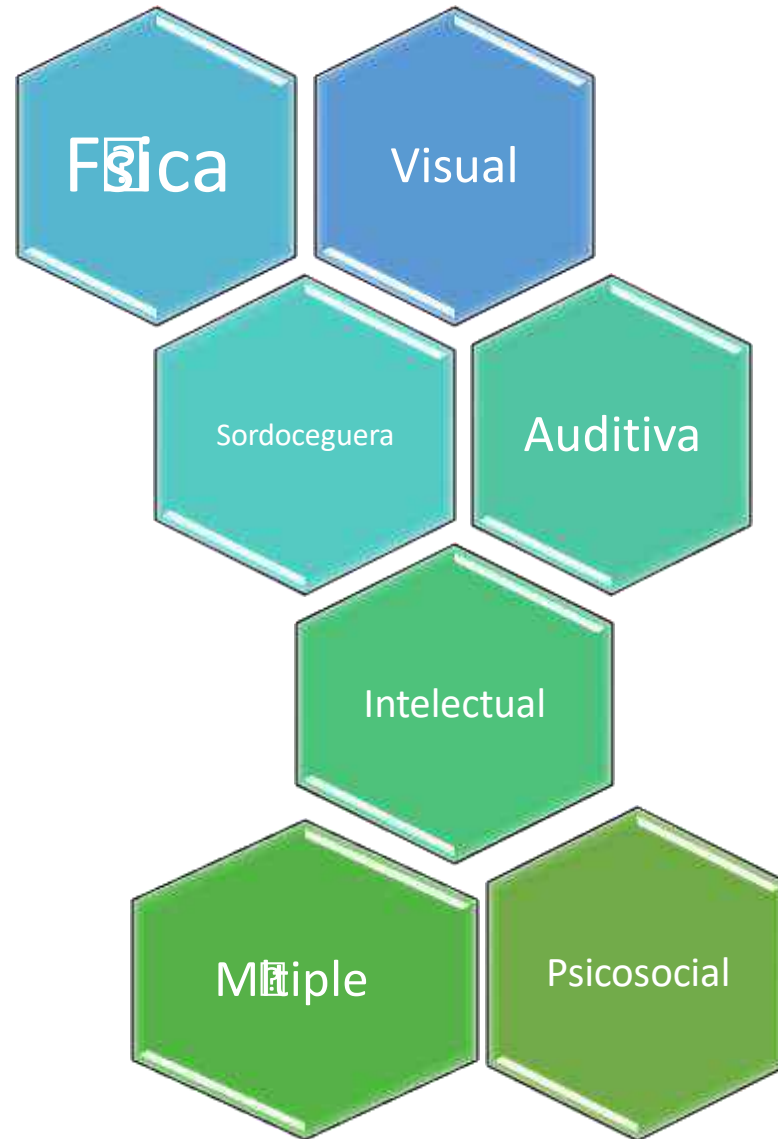
PRIMERO LA PERSONA

- Invalido/o discapacitado/a
- Retrasado mental/bobo/boba
- Autista, Cuadripléjico, Epiléptico.
- Confinado/a una silla de ruedas
- Normal
- Loco/a, demente, maniaco/a, Lunatico/a
- Enano/a

- Persona con discapacidad
- Persona con discapacidad intelectual.
- Ana tiene autismo, tiene cuadriplejia, tiene epilepsia.
- Persona que usa silla de ruedas.
- Persona sin discapacidad.
- Persona con una discapacidad psicosocial.
- Persona de talla baja



CATEGORIAS DE DISCAPACIDAD



CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PcD



CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PcD

Desarrollo Humano

Es el fin máximo para la inclusión de las PcD. Comprendido como la creación de un entorno en el que las personas puedan desplegar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creada de acuerdo con sus necesidades e intereses, entendido como:



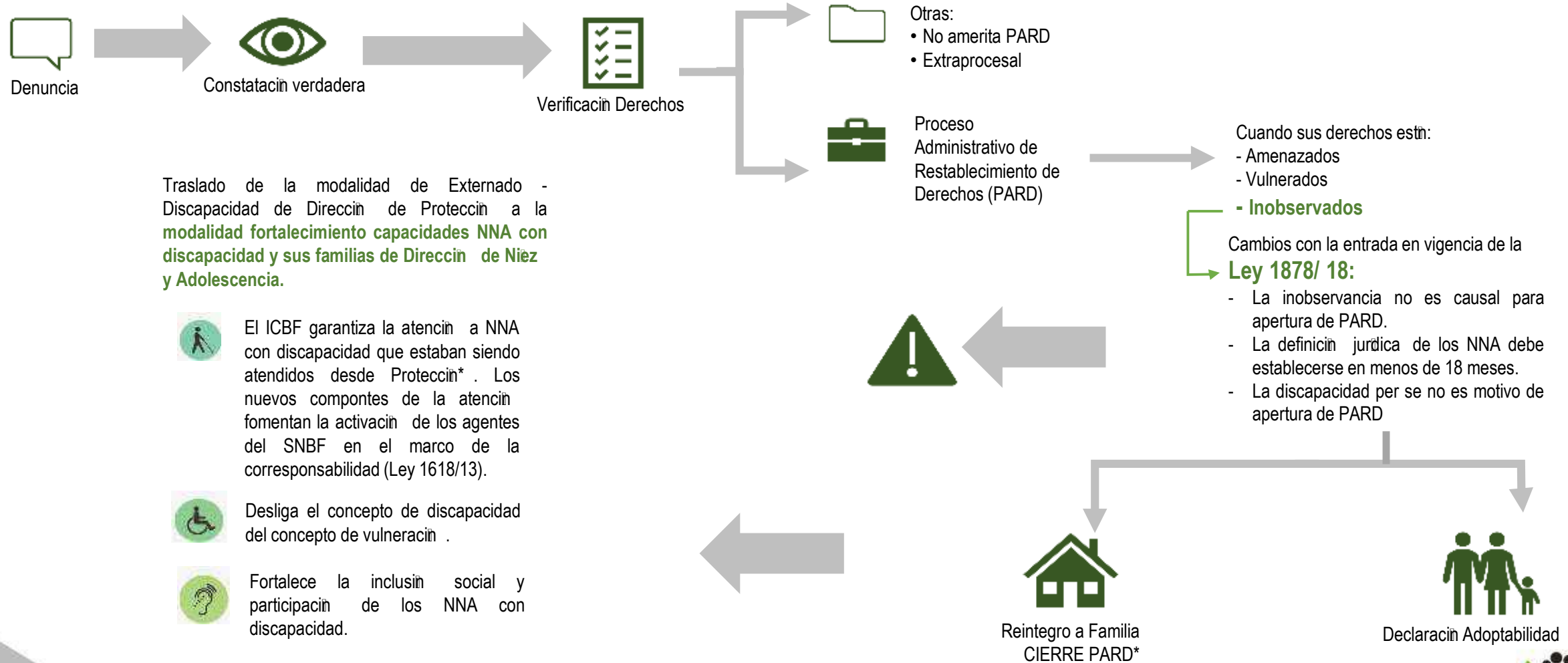
• **Ser parte** implica compartir un espacio con otro(s). Se genera cuando la presencia de la PcD es reconocida por otra persona.

• **Tomar parte** incluye el hacerse protagonista en los diferentes escenarios, observarlos, conocerlos, cuestionarlos, generar posturas y opiniones, y darlas a conocer a los otros.

• **Sentirse parte** dota de un poder especial para decidir y para actuar más allá de la mera manifestación de los pensamientos y opiniones. Implica un reconocimiento del impacto que dichos pensamientos y opiniones generan en los otros y en la situación.

Transición de los externados de atención a población con discapacidad

Solicitudes de restablecimiento de derechos con la Ley 1098/06



Traslado de la modalidad de Externado - Discapacidad de Dirección de Protección a la **modalidad fortalecimiento capacidades NNA con discapacidad y sus familias de Dirección de Niñez y Adolescencia.**



El ICBF garantiza la atención a NNA con discapacidad que estaban siendo atendidos desde Protección*. Los nuevos componentes de la atención fomentan la activación de los agentes del SNBF en el marco de la corresponsabilidad (Ley 1618/13).



Desliga el concepto de discapacidad del concepto de vulneración.



Fortalece la inclusión social y participación de los NNA con discapacidad.

*Atención entre los 6 años y 17 años, 11 meses, 29 días (DNA)

*Seguimiento vía Dirección Familias y Comunidades



Modalidad para el Fortalecimiento de capacidades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Transición de los externados de atención a población con discapacidad



Proceso de Atención

Momento I. Acogida y Caracterización

- Proceso de adaptación a la modalidad
- Vinculación de la familia o red vincular de apoyo al proceso de atención
- Valoraciones-caracterizaciones individuales y familiares
- Elaboración del Plan de Atención Individual y Familiar (PAIF)

Momento II. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Individuales-Familiares

- Desarrollo del Plan de Atención Individual y Familiar (PAIF)
- Fortalecimiento de capacidades
- Fortalecimiento familiar (Vínculos y redes de apoyo)
- Articulación interinstitucional con la oferta de servicios del nivel territorial
- Fortalecimiento del ejercicio de participación
- Acompañamiento al proceso de inclusión educativa

Momento III. Transición para el Egreso

- Cumplimiento de criterios para el egreso
- Vinculación a otra oferta de servicios para la atención integral y el cuidado.
- Seguimiento al egreso

Componentes de la Propuesta Metodológica de Atención

Fortalecimiento de Capacidades Individuales

Reconocer, favorecer, potenciar y afianzar las capacidades y talentos individuales de niñas, niños y adolescentes, a través de los **Centros de Interés-Ejes movilizados**. Aportar a la construcción y consolidación de los proyectos de vida individuales.

Gestión de Conocimiento

Sistematización de experiencias y generación de evidencias, construcción de conocimiento y proyección hacia futuro orientada a la Promoción de derechos y la prevención vulneraciones.

Participación y Movilización Social

Promover las capacidades de niñas, niños y adolescentes, para el ejercicio de su ciudadanía, así como su incidencia en el fortalecimiento y la consolidación de instancias de participación .

Fortalecimiento del Entorno Familiar

Favorecer dinámicas relacionales basadas en el cuidado, el afecto y la generación de oportunidades para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, desde el respeto por la diferencia que los caracteriza. Fortalecimiento de las capacidades para la exigencia y garantía de los derechos.

Articulación Interinstitucional -Redes

Promoción de derechos y prevención de vulneraciones en los diferentes entornos. Promover la corresponsabilidad, la complementariedad y la subsidiaridad con los diferentes actores del SNBF-SNC-SND.



¡GRACIAS!



**BIENESTAR
FAMILIAR**